

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

Almería, 10 de julio de 2003.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 11 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas para la contratación de distintas consultorías y asistencias por procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes y se procede a la corrección de errores. (PD. 2793/2003).

Habiéndose detectado un error en el texto de la Resolución de 26 de mayo de 2003 de la Delegación Provincial de Sevilla de la COPT, por la que se anuncia la contratación por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes de las siguientes consultorías y asistencias:

1. Núm. Expte.: 2002/3649 (SE-00/01-AUT) 20 viv. de Autoconstrucción en Las Cabezas de San Juan.
2. Núm. Expte.: 2002/3662 (SE-00/04-AUT) 10 viv. de Autoconstrucción en El Cabecillo, Castilblanco de los Arroyos.
3. Núm. Expte.: 2002/3663 (SE-00/06-AUT) 20 viv. de Autoconstrucción en Estepa.
4. Núm. Expte.: 2002/3665 (SE-00/10-AUT) 22 viv. de Autoconstrucción en Los Carrascales, Paradas.
5. Núm. Expte.: 2002/3668 (SE-00/11-AUT) 7 viv. de Autoconstrucción en El Real de la Jara.

Publicada en el BOJA núm. 105 de fecha 4 de junio de 2003, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

En el cuadro Resumen (Pag. 1) que se adjunta al PCAP de cada concurso, en el apartado C1. Sistema de determinación del precio, se considerarán los siguientes precios unitarios base de licitación y las siguientes superficies totales construidas estimadas (igual al núm. de viviendas estimadas por 85 m²/vivienda):

1. Núm. Expte.: 2002/3649 (SE-00/01-AUT).
Precio base unitario de licitación. Honorarios por metro cuadrado de edificación: 21.05 €.
Superficie total construida estimada: 1.700 m².
2. Núm. Expte.: 2002/3662 (SE-00/04-AUT).
Precio base unitario de licitación. Honorarios por metro cuadrado de edificación: 24.10 €.
Superficie total construida estimada: 850 m².
3. Núm. Expte.: 2002/3663 (SE-00/06-AUT).
Precio base unitario de licitación. Honorarios por metro cuadrado de edificación: 21.05 €.
Superficie total construida estimada: 1.700 m².
4. Núm. Expte.: 2002/3665 (SE-00/10-AUT).
Precio base unitario de licitación. Honorarios por metro cuadrado de edificación: 21.05 €.
Superficie total construida estimada: 1.870 m².
5. Núm. Expte.: 2002/3668 (SE-00/11-AUT).
Precio base unitario de licitación. Honorarios por metro cuadrado de edificación: 25.10 €.
Superficie total construida estimada: 595 m².

Igualmente se rectifican los siguientes términos:

En la página 11.973, columna derecha, línea 4, donde dice: «b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.»; debe decir: «b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.»

En la página 11.973, columna derecha, línea 34; en la página 11.974, columna izquierda, línea 3; en la página 11.974, columna izquierda, línea 36 y en la página 11.974, columna derecha, línea 1, se aplica la misma corrección que la de la página 11.973, columna derecha, línea 4.

Con motivo de la presente rectificación, se modifica el plazo de presentación de ofertas que terminará el día 11 de agosto de 2003, a las 14,00 horas y las fechas de apertura de las mismas:

Apertura técnica: 10 de septiembre de 2003.

Apertura económica: 24 de septiembre de 2003.

Los licitadores que, a la fecha de publicación de la presente corrección de errores, hubiesen presentado sus proposiciones conforme al plazo anterior, podrán retirar las mismas del Registro de la Delegación Provincial.

Sevilla, 11 de julio de 2003.- El Delegado, P.A. (D. 21/85 de 5.2), La Secretaria General, Consuelo Guzmán Lebón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
 - c) Número de expediente: 2002/269808 (03C88020024).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de agujas hipodérmicas con aletas de un solo uso (a269808-HVN).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 7 de 13.4.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 126.466,46 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.4.03.

b) Contratista: B. Braun Medical, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 123.463,29 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 8 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el an. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía. Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

c) Número de expediente: PN 9/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de ordenadores e impresoras (a9n-HRS).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boleto o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 160.168,60 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.5.03.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 160.168,60 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.107,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 8 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legisla-

tivo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 2002/269651 (03C88021015).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible de tocoginecología (a269651-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 153 de 28.12.02.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 180.633,11 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17.3.03.

b) Contratista: Equipos Médicos Biológicos Andalucía, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 90.025,00 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 46.473,03 €.

7. Lotes declarados desiertos: 7/301876 y 18/306165.

Sevilla, 8 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 2002/269681 (03C88020017).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipos desechables para cirugía (a269681-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 153 de 28.12.02.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 161.931,63 €.